



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

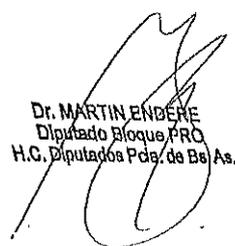
## PROYECTO DE DECLARACIÓN

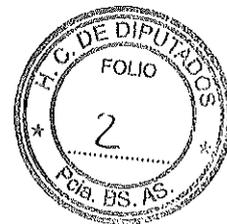
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

Su preocupación por la ausencia de datos actualizados en la Dirección Provincial de Observatorio Vial, donde la última estadística publicada data del mes de Diciembre de 2020.

Se solicita por tal motivo al Poder Ejecutivo Provincial que instruya a dicho organismo, a brindar información actualizada conforme se establece en el punto 8) de sus acciones delineadas en su creación, el que dispone: *“Organizar la adecuada difusión de la información estadística producida por el área. Confeccionando y manteniendo la actualización de mapas de Riesgo y Puntos Negros en base a la información reunida”*.-

  
Dr. MARTIN ENBERÉ  
Diputado Bloque PRO  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

Teniendo en cuenta que en el ámbito del Ministerio de Transporte de la Provincia de Buenos Aires se encuentra la Dirección Provincial de Observatorio Vial, que entre sus acciones, según es detallado en su página Web (<https://mapadelestado.gba.gob.ar/organismos/1134>), está:

8. Organizar la adecuada difusión de la información estadística producida por el área, confeccionando y manteniendo la actualización de los mapas de Riesgo y Puntos Negros en base a la información reunida.

En ese sentido, es sabido que el diseño y la implementación de una política pública tanto como la elaboración normativa, requiere de información precisa y actualizada.

Es fundamental contar con un mapa actualizado, que no sólo se refiera al estado de las rutas y caminos provinciales, sino también que los bonaerenses contemos con información actualizada donde se pueda chequear la siniestralidad de las mismas con estadísticas precisas, actuales, certeras y detalladas de los siniestros ocurridos en los distintos puntos de la Provincia de Buenos Aires.

Ello, resulta fundamental para tener pleno conocimiento de cuáles son las rutas que se deben repavimentar o reparar con mayor prioridad que otras.

Contar con dicha información resulta preponderante a la hora de decidir dónde realizar las intervenciones por parte del Ejecutivo Bonaerense, tanto sea obras de infraestructura, como en diseño de campañas de prevención y educación vial.

Actualmente las estadísticas publicadas en la Dirección Provincial de Observatorio Vial, comprenden el período 2017-2020, por lo que resulta absurdo manejarse con dicha información casi 5 años después. Más aun teniendo en cuenta que el último año de publicación, es decir el 2020, es un año de pandemia que redujo notablemente la circulación de vehículos y personas en la vía pública, viéndose



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

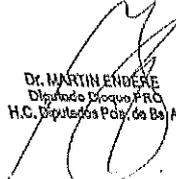
reflejado en una disminución de los fallecidos y los lesionados, principalmente en los meses de abril a junio.

Asimismo, la relevante información en materia de siniestralidad, es una herramienta para los bonaerenses y para todos los ciudadanos que surcan sus rutas y caminos, que de este modo podrán trazar sus viajes teniendo en cuenta dichos datos, ya que, en su gran mayoría, las rutas que atraviesan la provincia, se encuentran en muy mal estado, se llevan cientos de vidas por año y producen lesiones complejas y permanentes a los vecinos que se desplazan por ellas.

Según los datos publicados por la Dirección Provincial de Observatorio Vial, en el año 2020 hubo 995 víctimas fatales, de los cuales 457 eran conductores, 112 acompañantes, 15 pasajeros, 315 ocupantes de vehículos sin especificar, y 96 peatones. Si bien el número resulta de extrema gravedad, el propio informe refiere a que el mismo se realizó durante la vigencia del ASPO dispuesto por el Ejecutivo Nacional, significando una reducción de más del 30% en víctimas fatales y lesionados con relación al 2019.

Dado la ausencia de información por parte de la Provincia de Buenos Aires y si tomamos el informe emitido por la Agencia Nacional de Seguridad Vial, en la Provincia ocurrieron en el 2023, 954 siniestros fatales que le costaron la vida a 1352 personas en todo el territorio bonaerense, abonando a la conclusión que el año 2020 no resulta de referencia en materia de siniestralidad.

Es por ello, que instamos al gobernador a que realice las gestiones que correspondan a fin de que la Dirección Provincial del Observatorio Vial dé acabado cumplimiento para lo cual fue creada y actualice los datos correspondientes a la Provincia de Buenos Aires.

  
Dr. MARTIN ENDERÉ  
Diputado Bloque FRC  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.